



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2017.-

Visto lo dispuesto en la Ley 26.716, teniendo en cuenta lo informado a fs. 134 y 155/157 por la Administración General de Poder Judicial de la Nación, lo manifestado a fs. 158 por la Dirección Jurídica General del Tribunal y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en el Juzgado Federal de Rawson N° 1;

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS:

+ 1 Secretario de Juzgado

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

+ 1 Jefe de Despacho (Habilitado)

+ 1 Escribiente

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO L. COHENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MADUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CLARA ANTONIO DE MOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION